

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

413 *Real Decreto 5/2020, de 12 de enero, por el que se nombra Vicepresidente Segundo del Gobierno a don Pablo Iglesias Turrión.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 100 de la Constitución, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en nombrar Vicepresidente Segundo del Gobierno a don Pablo Iglesias Turrión.

Dado en Madrid, el 12 de enero de 2020.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN